

Crisis salarial de universitarios denunciada por Bachelet empeora durante 2021

La crítica situación que atraviesan los universitarios venezolanos debido al tema salarial, que mencionó durante su último informe Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha empeorado durante el 2021, al punto de que se mantienen en un estado de pobreza extrema.

En su "Informe Preliminar: situación del derecho a la libertad de asociación y de expresión de los profesores universitarios en Venezuela", Aula Abierta evidencia que a pesar de los aumentos que se han realizado durante el año, los universitarios en promedio ganan salarios por debajo de los 10 dólares, en un país en el que la canasta básica familiar se ubicó en agosto en 305,09 dólares, según el Observatorio Venezolano de Finanzas.

Para enero del 2021 la situación salarial de los profesores se encontraba ubicada en salarios de pobreza, según los estándares internacionales de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Línea Internacional de Pobreza (LIP), donde se establece que se considera una persona en estado de pobreza extrema a quien gane menos de 1,9 USD diarios; para ese mes, el profesor universitario que más salario devengaba era el titular a dedicación exclusiva, con un ingreso básico mensual de 5.802.812,00Bs., lo que equivalía a 3,72 dólares al mes, es decir 0,12 dólares diarios, según el cambio oficial del Banco Central de Venezuela (BCV) para el día 21 de enero del 2021.

Con el aumento salarial de mayo del 2021, publicado en Gaceta Oficial N° 6.622, donde se aumenta el salario mínimo mensual en Venezuela a 7.000.000 bolívares y el bono alimenticio a 3.000.000 bolívares, los salarios de los profesores universitarios fueron reajustados, nuevamente, sin un proceso de discusión y el respeto a la Normas de Homologación que aún se encuentran vigentes y son inobservadas por el Estado venezolano.

"EL ACNUDH ESTÁ PREOCUPADO POR LOS BAJOS NIVELES DE INGRESOS, AHORROS Y PENSIONES DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS, Y DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE SECTORES QUE DEPENDEN DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA, EN PARTICULAR DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LOS SECTORES DE LA EDUCACIÓN Y LA SALUD"

MICHELLE BACHELET

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Rector de la ULA: El 84,41% del personal universitario está en situación de indigencia

EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS APROBADO RECIENTEMENTE SIGUE SIGNIFICANDO INDIGENCIA Y POBREZA EXTREMA.

Con un aumento promedio de 3,3 dólares americanos para los docentes, según cálculos de Aula Abierta; una canasta básica familiar que ronda los 300 USD y un sistema de exclusión, el 84,41% del profesorado está en situación de indigencia, mientras que el 15,59% en condición de pobreza, según cálculos del rector de la Universidad de Los Andes (ULA), Mario Bonucci.

El rector Bonucci contabilizando en nómina 13.647 profesores, empleados y obreros (tanto activos como jubilados), dentro de los cuales 2.127 son docentes titulares, (rango de mayor sueldo) para determinar las condiciones laborales de los universitarios.

“SOLO EL PROFESOR TITULAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, POR MUY POCO MARGEN NO ESTÁ EN LA CATEGORÍA DE INDIGENTE”

“LOS INGRESOS DE LOS UNIVERSITARIOS ESTÁN PRECARIZADOS, ES DECIR, NO REFLEJAN EL TRABAJO QUE SE REALIZA Y, POR OTRA PARTE, LA MAYOR PARTE DE ESTOS INGRESOS CORRESPONDEN CON BONOS QUE NO TIENEN CARÁCTER SALARIAL”

“ESTOS BONOS SE HACEN EFECTIVOS A TRAVÉS DEL SISTEMA PATRIA, NÓMINA PARALELA SOBRE LA CUAL NO TIENE CONTROL LA UNIVERSIDAD. HASTA AHORA, LOS HECHOS NOS MUESTRAN QUE, SI A USTED NO LE PAGAN UN BONO DETERMINADO, NO HAY MANERA QUE SE CORRIJA EL ERROR”



MARIO BONUCCI

Rector de la Universidad de Los Andes

Salud del profesor Javier Tarazona se deteriora tras su detención arbitraria

La salud de Javier Tarazona, profesor universitario y director de FundaRedes, se ha deteriorado desde que fue detenido arbitrariamente el pasado 2 de julio, principalmente porque es paciente diabético e hipertenso, además de que sufre por una flebitis (inflamación de las paredes venosas) en una de sus piernas.

Cabe recordar que el 3 de julio de 2021, el Tribunal Tercero de Control con competencia en Terrorismo le imputó tanto a Tarazona como al resto de su equipo los delitos de “instigación al odio, terrorismo y traición a la patria”, sin permitirles tener acceso a sus abogados de confianza, mientras diversas organizaciones se unieron para denunciar la detención arbitraria y exigir la liberación.

Al conocerse esta situación, Edixa Rico, ex esposa de Tarazona, reiteró a los medios que “padece problemas de hipertensión, cardíacos y gastrointestinales”, solicitando que le dejaran pasar sus medicinas.

FundaRedes informó que sus otros dos activistas detenidos, Rafael Tarazona y Omar de Dios García, también están sufriendo por problemas de salud y convocaron para este 2 de septiembre, cuando se cumplen 2 meses exactos de la detención arbitraria, a una acción de calle denominada “Manos por la libertad”, la cual se realizará frente de la Defensoría del Pueblo en San Cristóbal.

La sociedad civil y la comunidad universitaria de Venezuela han exigido la liberación de Tarazona y sus dos compañeros desde el primer día. Este 31 de agosto el Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental del Libertador, donde Tarazona ejerce como docente, manifestó preocupación por su salud, haciendo un llamado para que sea beneficiado “urgentemente” con una medida humanitaria “que le permita recibir en su hogar atención médica continua de parte de sus médicos tratantes”.



JAVIER TARAZONA
Profesor Universitario UPEL

CNU ignoró petición de Bachelet sobre elecciones, al designar nuevas autoridades de la USB

Con la designación arbitraria de las nuevas autoridades de la Universidad Simón Bolívar (USB), el Consejo Nacional de Universidades (CNU), adscrito al Estado venezolano, ignoró la petición que realizó la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, sobre la realización de elecciones libres y justas de las autoridades de las universidades públicas de Venezuela.

“El Acnudh alienta a las autoridades venezolanas y a las universidades autónomas a que continúen el diálogo para celebrar elecciones libres y justas de las autoridades de las universidades autónomas, y a que garanticen una amplia participación de sus comunidades en estas elecciones y en sus asuntos presupuestarios”, dijo Bachelet durante el 48 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que se realizó el 13 de septiembre.

Tres días después el CNU designó, en una sesión extraordinaria, un rector en la USB, tras el fallecimiento de Enrique Planchart, así como al vicerrector académico y vicerrector administrativo. Lo hizo a pesar del voto salvado de la Universidad de Los Andes (ULA), la Universidad de Oriente (UDO), la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO), la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) y la Universidad del Zulia (LUZ). Incluso la USB salvó su voto, pero no fue considerado.

La justificación en la que basó su decisión fue el presunto vencimiento de los 180 días para celebrar elecciones, debido a la extemporaneidad de los cargos de las anteriores autoridades.

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VENEZOLANAS SE HAN VISTO IMPOSIBILITADAS DE CELEBRAR ELECCIONES DEBIDO A LAS PRÁCTICAS SISTEMÁTICAS DEL PODER EJECUTIVO Y EL PODER JUDICIAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA. MUESTRA DE ELLO ES PRECISAMENTE QUE BACHELET HICIERA UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO PARA QUE PERMITIERAN CELEBRAR ELECCIONES LIBRES DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.



Estudiantes de la Universidad Simón Bolívar exigen elecciones de autoridades

David Cedeño, presidente de la Federación de Centros de Estudiantes de la Universidad Simón Bolívar (USB), exigió elecciones de autoridades para esta casa de estudios y manifestó el desacuerdo del movimiento estudiantil con la designación del rector y dos vicerrectores por parte del Consejo Nacional de Universidades.

Cedeño expresó que los estudiantes rechazan la designación de nuevas figuras rectorales en la USB por estar “enmarcadas dentro de una enorme cantidad de irregularidades en una sesión del Consejo Nacional de Universidades”.

Además, porque según Cedeño no se conformó una comisión para evaluar a los 20 postulados por parte del Consejo Directivo, ni se tomaron en cuenta las opiniones de los rectores de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) y el voto salvado de la propia Universidad Simón Bolívar.



Asimismo, recordó que desde el 2019 con la sentencia 0324 (que imponía realizar elecciones en la UCV y por consiguiente en el resto de las universidades venezolanas), el Gobierno intenta “imponerse y tomar a las universidades”.

“NUESTRA EXIGENCIA ES MUY CLARA: AUTONOMÍA PARA ESCOGER A NUESTRAS AUTORIDADES Y LIBERTAD PARA QUE PUEDAN EJERCER SU ROL. ESTE OBJETIVO SOLO SERÁ POSIBLE SI SE INICIA LA NECESARIA RENOVACIÓN DE NUESTRAS AUTORIDADES RECTORALES (...) COMO LO ESTABLECE LA LEY Y EL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD”.

- DAVID CEDEÑO

Presidente de la Federación de Centros de Estudiantes de la Universidad Simón Bolívar

Estudiantes de la ULA quieren retomar las aulas porque "la calidad académica no es la misma"

El Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes aprobó el reinicio parcial de las actividades presenciales y semipresenciales, por lo que los estudiantes lo ven como un gran paso para ir retomando la normalidad.

Joel Zerpa, Presidente Adjunto de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Los Andes (FCU-ULA) aseguró que se han perdido los beneficios de los estudiantes.

"Es necesario el reinicio de actividades, no solamente por la situación que está padeciendo nuestra universidad producto de la pandemia, la falta de asistencia de estudiantes dentro de la universidad ha generado un detrimento de las reivindicaciones estudiantiles de los beneficios de los estudiantes y además de la calidad académica", señaló Zerpa.

Zerpa afirmó al equipo de Aula Abierta que la calidad académica no es la misma bajo la modalidad online, es por ello que asumieron el compromiso de volver a las aulas de clases.

LOS ROBOS HAN AFECTADO NOTABLEMENTE AL RECINTO UNIVERSITARIO, POR LO QUE EXISTEN POCAS CONDICIONES PARA DICTAR CLASES PRESENCIALES. HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE, AULA ABIERTA HABÍA REGISTRADO 83 INCIDENTES DE INSEGURIDAD EN LA ULA DURANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL POR LA COVID-19.



Trabajadores de la UNET rechazan inicio de clases por carencias en infraestructura y seguridad social

Ante el llamado gubernamental a dar inicio a las actividades presenciales dentro de los colegios y universidades, la Intergremial de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) se pronunció en rechazo al reinicio de las clases por falta de condiciones.

Carolina Casanova, presidenta encargada de la Asociación de Profesores de la UNET, manifestó en entrevista para el equipo de Aula Abierta que existen carencias en infraestructura, vigilancia, bioseguridad y seguridad social.

“Las carencias que tiene la UNET son varias: en infraestructura, hay déficit de seguridad, no hay normativas de bioseguridad, el gobierno no ha mandado presupuesto para eso, déficit en los laboratorios (...), los trabajadores no tenemos ningún tipo de seguridad social, aparte de los bajos sueldos que devengamos”, expresó Casanova.

En cuanto a la infraestructura, la profesora alega que hay varios techos afectados de un mismo edificio. “Es donde están las carreras, donde están los departamentos, donde hay bastantes cubículos de profesores, esa parte está muy afectada”.

Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)



La UNET desde hace un tiempo trabaja bajo el sistema online, no con todas las materias, pero sí gran parte de ellas. Hay asignaturas que requieren al menos una semipresencialidad, modalidad que bajo estas condiciones no se puede dar.

Vacunación estudiantil en LUZ: un paso más a la presencialidad

Después de más de un año y medio de suspensión de clases por la Covid-19, los estudiantes de la Universidad del Zulia (LUZ) fueron incluidos en el plan de vacunación para un posible retorno a las aulas. Yeissel Pérez, presidenta de la Federación de Centros Universitarios de LUZ, dice que “estando todos vacunados, este es un proceso que nos acerca a la presencialidad”.

Pérez aseguró en entrevista para Aula Abierta que en vano no exigían las vacunas para la comunidad universitaria. “Cuando salíamos a exigir vacunas (...) decíamos que este iba a ser un paso más para la presencialidad. Realmente sí, es algo que nos acerca a la presencialidad porque, sin duda alguna, lo que nos sacó de la universidad, en primer lugar, fue la pandemia”, destacó la presidenta de la FCU-LUZ.

La lideresa estudiantil manifestó que, actualmente, las Facultades de Medicina y Ciencias Políticas y Jurídicas se están preparando para regresar a clases. “Hay ciertas facultades o un número de facultades que están estableciendo su planificación para volver a clases presenciales”, dijo Pérez.



#Derechos Universitarios

DIRECTOR: DAVID GÓMEZ GAMBOA
CONSEJO EDITORIAL: KARLA VELAZCO, RICARDO VILLALOBOS, ANNY PAZ, JUAN BARRETO, SOPHIA LOBO, ÁNGEL ANDARA, BRAULIO POLANCO, DENISE ORTEGA, VERÓNICA PIRELA, VANESSA CALATAYUD, GIUSEPPE MAZZOCCA, MARÍA NUÑEZ.
DIRECTOR EDITOR: ANNY PAZ.
DISEÑO GRÁFICO: VANESSA DURAN.